



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1403 /2017

VISTO:

La presentación del Director General de la Agencia Federal de Inteligencia, Esc. Gustavo H. Arribas, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de fecha 5 de diciembre, el Director General de la Agencia Federal de Inteligencia, Esc. Gustavo H. Arribas solicita la prórroga de adscripción del agente Julián Giménez.

Que el agente Giménez se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Dirección General de Factor Humano, conforme Resolución de Presidencia 1485/2013. Actualmente se encuentra adscripto a la Agencia Federal de Inteligencia, conforme Res. Pres. N° 18/2016 y su prórroga Res. Pres. N° 76/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar la adscripción del agente Julián Giménez, Legajo N° 2047, a la Agencia Federal de Inteligencia, a partir del vencimiento de la prórroga anterior y por el término de un (1) año, con la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Agencia Federal de Inteligencia, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1403 /2017

Gra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires